

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #117
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Martha Parajeles Calderón (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

<i>Lic. Jairo Emilio Guzmán</i>	<i>Arlene Rodríguez Vargas</i>	<i>Isabel Cristina Peraza Ulate</i>
<i>Alcalde</i>	<i>Vice Alcaldesa</i>	<i>Secretaria Concejo</i>

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

En ausencia del Regidor Propietario José Joaquín Venegas Chinchilla, la Presidente Municipal, María Julia Bertarioni Herrera llama a ocupar su curul a la Regidora Karol Arburola.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *No hay.*

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #116 del 18 de julio 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos. También se aprueba con 5 votos el acta de la sesión Extraordinaria #11 del 20 de julio de 2022 en la cual se atendió al Grupo Cultural “Colectivo Birlocha”.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-*Oficio DSM-1830-2022 de la Municipalidad de San José apoyando la petición hecha por la Municipalidad de Orotina al Ministerio de Hacienda para que intervenga en la transferencia de recursos económicos asignados a 11 Municipalidades para la atención el Adulto Mayor ya que dichos recursos no han sido girados durante os meses de marzo y abril 2022.*

2.-*Oficio MSIH-CM-SCM-534-2022 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia en apoyo a la Municipalidad de Esparza referente al proyecto de Ley #22.569 denominado Convenio 190 de la OIT sobre el acoso y violencia en el mundo del trabajo.*

3.-*Oficio AMSM-252-2022 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán remitiendo oficio RRHH-SM-0042-22 de la MSc. Rebeca Paniagua, Encargada a.i. de Recursos Humanos relacionado con los cambios hechos al perfil del puesto de Promotor Social del Depto. Técnico Gestión Vial. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

4.-*Oficio del Colectivo Cultural Birlocha enumerando los puntos para que sirvan como ruta a trazar entre el accionar mutuo para la confección de un libro de Cuentos Mateños.*

Adjuntan además una cotización con todos los detalles. Esto en base a visita hecha a este Concejo por algunos miembros de dicho Colectivo, encabezados por el Presidente MAE Oscar Leonardo Cruz Alvarado. (Esto tiene que verlo la Comisión Municipal Permanente de Cultura).

5.-Oficio AI-SM-08-07-2022 de la Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero, solicitando recursos para dicho Departamento para el período 2023. (Informativa, Jairo manifiesta que él le traslada el oficio al Contador para que sea considerado en el Presupuesto Ordinario 2023).

6.-Oficio AI-SM-08-07-2022 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero informando que va a estar de vacaciones los días 26, 27, 28 y 29 de julio 2022.

7.-Denuncia de anomalías en uso de Calle Los Carmona de Jesús María por entrada y salida de vehículos hacia la pista La Torre en Eventos Masivos. Se traslada a la Administración para que éste la remita al Departamento Gestión Vial (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

8.-Ternas para elección de Junta de Educación de la Escuela Rogelio Sotela de Jesús María. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

9.-Oficio RRHH-SM-0034-22 de Rebeca Paniagua, Encargada a.i. de Recursos Humanos sobre la inclusión del Operativo 4 y el Manual de Puestos. Esta inclusión implica cambio en la escala Salarial y un ajuste al asistente administrativo 2 a fin de marcar la diferencia entre ambos puestos. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

10.-Oficio No. MS-TRIB 059-2022 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando para su aprobación, solicitud Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C "Restaurante" por parte del Señor José Jairo Madriz Jiménez, cédula 6-0336-0832 para ser ubicado en establecimiento de nombre Restaurante AEROMAR ubicado en Maderal de San Mateo. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

11.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito solicitando se analice la opción de realizar un Convenio entre esta Asociación y la Municipalidad de San Mateo para trasladar los 7 millones de colones a esta Asociación para el enzacatado de la cancha de fútbol de Higuito.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Esta semana vinieron funcionarios de AyA a ver el tema del agua en La Libertad. Agradecer a la compañera Marjorie Delgado quien siempre tiene esa disponibilidad de acompañarme. Fue bastante provechosa, por lo menos se ve una luz al final del túnel porque si todo se da como se habló, quizás ya para el 2023 tengan agua, que es por lo que se ha estado luchando. Se está haciendo una limpieza de un pozo que está cerca de la planta y se le van a hacer todos los estudios pertinentes. En el año 1994 ese pozo daba 6 litros por segundo, lo que consideran ellos sería suficiente para proveerles por 20 o 25 años. Para octubre estará listo el proyecto para presentarlo al Banco de Proyectos de MIDEPLAN. Después tocaremos la parte política y económica para que se le asignen los recursos.

2.-Arlene tramitó una donación de mobiliario y equipo por parte de CONAVI. Ya el viernes se trajo. Todo eso es muy útil para nosotros.

3.-El viernes 22 se hizo una actividad con niños, en el parque para la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a nuestro país.

4.-En la Biblioteca Pública a 1 actividad de acondicionamiento físico para los adultos mayores.

5.-Se construyeron cabezales en La Calera, Dulce Nombre que estaban pendientes de hacer.

6.-Conformación Calle Maderal, la cual ya quedó lista con el tratamiento que estaba pendiente.

7.-Se hizo un bacheo en Calle La Quinta. Se está usando cemento en los huecos para que dure un poquito más mientras se inicia el trabajo con fondos del INDER.

8.-También en Calle Poza Blanca se colocó material y se va a hacer un cementado con modalidad participativa donde los vecinos aportan la mano de obra y nosotros el material.

9.-Decirle a Karol Arburola que ya hoy llegó la respuesta de los abogados sobre el tema de la recolección de basura en Desmonte. Se lo trasladé a la Gestora Ambiental, Licenciada Isabel Jiménez y a Arlene, quien me va a representar como Alcaldesa, en mi ausencia. Hay que ver si se hace una adenda al contrato para que entre un camión más pequeño a esa comunidad y se siga recogiendo la basura de forma usual.

10.-Con respecto al oficio enviado por la Encargada a.i. recursos Humanos, relacionado con los nuevos perfiles que ustedes ya aprobaron, se omitió tomar un acuerdo para equipar el salario del operario 4 con el de Asistente Administrativo 2. Esto con el fin de marcar la diferencia entre ambos puestos.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio No. MS-TRIB 059-2022 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando para su aprobación, solicitud para una Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C “Restaurante” por parte del Señor José Jairo Madriz Jiménez, cédula 6-0336-0832 para ser ubicado en establecimiento de nombre Restaurante AEROMAR ubicado en Maderal de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C “Restaurante” por parte del Señor José Jairo Madriz Jiménez, cédula 6-0336-0832 para ser ubicado en establecimiento de nombre Restaurante AEROMAR ubicado en Maderal de San Mateo. Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que el señor Madriz Jiménez cumple con todos los requisitos establecidos por ley para que se le otorgue dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

2.-CONSIDERANDO: Necesidad de exponer problemas que acontecen en el Cantón relacionados con la construcción del Liceo de Labrador y la continuidad de la segunda etapa de la Escuela Tobías Guzmán Brenes de San Mateo, así como temas relacionados con la Seguridad del cantón en lo que respecta a falta de equipo y personal.

POR TANTO: Se acuerda solicitar a la señora Sandra Parajeles del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se sirva gestionar una audiencia con los señores Ministros o altos Jerarcas del Ministerio de Educación Pública y del Ministerio de Seguridad Pública para tratar los temas mencionados anteriormente.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio RRHH-SM-0034-22 de la MSc. Rebeca Paniagua, Encargada a.i. de Recursos Humanos relacionado con la inclusión de la clasificación de Operativo 4 y el Manual de Puestos. Esta inclusión implica cambio en la escala Salarial y un ajuste al Asistente Administrativo 2 a fin de marcar la diferencia entre ambos puestos

POR TANTO: Se acuerda enviar el oficio en mención al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal para que lo analice y nos dé su criterio legal para el próximo lunes 01 de agosto 2022 a más tardar.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

4.-CONSIDERANDO: Nota enviada por el Director de la Escuela Rogelio Sotela de Jesús María, Alexander Gómez Gómez y el Supervisor Circuito 9 del MEP Orotina-San Mateo, Minor Oldemar Vargas Gutiérrez presentando las ternas para elección de Junta de Educación de la Escuela Rogelio Sotela de Jesús María Mediante la cual presentan las ternas respectivas para la elección y nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar las ternas presentadas por representantes del MEP y del Director de la Escuela Rogelio Sotela para la conformación de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo. Queda integrada la misma de la siguiente manera: Xiemely Villalobos Sirias, cédula #1-0963-0793; Yesenia Montero Villalobos, cédula #6-0278-0621; Kattia de los Ángeles Montero Carmona, cédula #6-0297-0213; Doris Guisela Villalobos Amaya, cédula #6-0292-0495 y Rosita de los Ángeles Madrigal Espinoza, cédula #6-0252-0838.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

5.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-252-2022 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán remitiendo oficio RRHH-SM-0042-22 de la MSc. Rebeca Paniagua, Encargada a.i. de Recursos Humanos relacionado con los cambios aplicados al perfil del puesto de Promotor Social del Depto. Técnico Gestión Vial y a las categorías Profesional 1 y Profesional 2, con el propósito de ajustar los nuevos requerimientos y exigencias.

POR TANTO: Se acuerda aprobar los cambios aplicados al perfil del puesto de Promotor Social y a las categorías Profesional 1 y Profesional 2, con el propósito de ajustar los nuevos requerimientos y exigencias de dicho perfil y que dichos cambios sean incorporados en el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de San Mateo y se proceda a cancelar lo correspondiente una vez comprobado que existe contenido presupuestario para tal fin.

Todo esto se da por la solicitud de una recalificación de puesto de parte de la Promotora Social del Departamento de Gestión Vial Municipal, la cual fue aprobada por el Concejo. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

6.-CONSIDERANDO: Denuncia de vecinos de Calle Los Carmona sobre anomalías en uso de dicha Calle en Jesús María por entrada y salida de vehículos hacia la pista La Torre, cada vez que se realizan en esa propiedad, eventos masivos.

POR TANTO: Se acuerda trasladar la denuncia mencionada al Alcalde Licenciado Jairo Guzmán para que éste la remita al Departamento Gestión Vial y éstos la analicen.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite comisión.

7.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito de San Mateo solicitando hacer un convenio con la Municipalidad para que se le transfiera el dinero presupuestado para el enzacatado de la Plaza de Deportes. Lo anterior porque no ha habido oferentes a la hora de la licitación para hacer dicho proyecto por medio de SICOP.

POR TANTO: Se acuerda aprobar dicha solicitud y autorizar al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán para que confeccione dicho Convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito y se proceda a la firma del mismo entre ambas instituciones. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Marjorie pregunta si así como el IFAM nos ayudó tan rápido a conseguir una audiencia con el Presidente de AyA, si nos podrían ayudar a conseguirnos una con el Ministro de Educación Pública para ver el tema del Liceo de Labrador. **Jairo:** Podría ser.

Patricia: Qué podemos hacer como Concejo sobre las patrullas de San mateo que se llevaron? La semana pasada andaban en Desmonte una gente pidiendo ayuda, comida y lo que fuera y ofendían a las personas. Llamamos a la policía y nos dijeron que no podían ir porque la única patrulla que tienen, andaba en Labrador. Qué pasaría entonces si sucediera algo grave? **Jairo:** Son 3 patrullas. Se llevaron 2 y con un esfuerzo, logré que devolvieran 1. Mañana hay una reunión con la Fuerza Pública. Arlene va a estar en mi lugar. Veremos qué pasa. **Arlene:** Estuve conversando con Marcelo Zúñiga sobre ese tema. Efectivamente dice que eran 3 y se llevaron 2. El problema es que siempre lo hacen y lo peor es que se las llevan buenas y las devuelven malas. Había dos motos y el con sus propios fondos reparó una y tan pronto como lo hizo se la llevaron para Naranjo. La cosa está terrible con el equipo.

Gary: Me parece algo insólito que eso suceda. Que tengamos sólo una patrulla siendo tan grandes territorialmente. Tres no son suficientes, menos una. Tenemos que hacernos respetar. Con razón Estanquillos, quiere irse para Atenas y al rato Desmonte hace lo mismo y Labrador se va para Esparza y con razón. Saber esto, me ha molestado enormemente.

Ahora que Marjorie sugiere que se le solicite a la gente del IFAM que nos ayude con una audiencia con el Ministro de Educación, pues que aprovechen y nos ayuden también con una audiencia con el de Seguridad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Marjorie: Qué ha pasado con las cámaras de vigilancia. Volví a escuchar que no sirven.

Jairo: Vinicio Peraza me comentó que volvieron a fallar. Talvez es que no se les da una buena manipulación o talvez no quedaron bien, son las pantallas. Además esas cámaras no pueden ser atendidas 100% porque después de 2 horas afectan la visión. Además recordemos que la persona a cargo de ellas, también tiene a cargo el teléfono y obviamente se va a desviar en algún momento. Son más como para probar hechos. Para eso las utiliza el OIJ. Lo bueno de éstas, es que la empresa que ganó la licitación y las colocó también tiene el compromiso de darles mantenimiento. Están en garantía. Creo que ya los llamaron.

Karol: Pero imagino que a los que las iban a manipular se les capacitó por parte de la empresa ganadora. **Jairo:** Sí, pero no sé a quiénes. A la Fuerza Pública se les ha dado todo lo que han pedido, el aire acondicionado y otras cosas. **María Julia:** Les comento que estuve conversando con la gente de Montes de Oca. Me manifestaron que lo de la Policía Municipal es un error. Es mejor manejar un centro de monitoreo desde la misma Municipalidad. Ellos iniciaron con 8 cámaras y ya tienen casi en todo el cantón y lo hicieron con la ayuda de la Embajada de Estados Unidos. Tienen un espejo con la fuerza Pública para cuando la Municipalidad cierra. **Jairo:** Nosotros tenemos con la Embajada algunos proyectos pendientes que ustedes saben. Tenemos que esperar primero que éstos sean ejecutados. Después veremos qué más. En síntesis. Las cámaras no están funcionando, lo sé de manera informal. No hay un comunicado oficial de parte de la Fuerza Pública hacia mí. Lo sé porque algunos policías me lo han dicho. Hay que estar preguntándole a Josué Delgado, el TI de aquí. Yo le dije a él y a Danny Quesada, el otro TI, pero ambos me dicen que no es conveniente porque ese le corresponde a la Empresa que las colocó. Próximamente, les voy a presentar un proyecto que tengo para aumentar la vigilancia en nuestro Cantón. **María Julia:** Cambiando de tema, pregunto: Cómo hacemos para hacerle el agasajo a Verny? **Jairo:** Recuerden que yo no voy a estar por una semana. Regreso después del 07 de agosto. **María Julia:** No se diga más. Dejémoslo para después que regrese. También quiero preguntar si se está pensando realizar algo para el 14 y 15 de setiembre en ocasión de nuestra Independencia. Lo digo porque varias personas me han preguntado.

Arlene le responde que se está trabajando en dos tipos de actividades diferentes que son la celebración del aniversario del Cantón los días 5, 6 y 7 de agosto y lo de la Independencia. Para comentarles un poquito para el Cantonato tendremos: Feria de emprendedores y de la Cámara de Comercio de San Mateo, Pasa Calles con los niños de la Escuela Tobías Guzmán, zumba frente a la Municipalidad, Cuadrangular Distrital de Fútbol y baile. Para el 14 y 15 ya se les informó por medio de la Supervisión a los directores que sí va a haber algo y que se vayan organizando. **Gary:** Con estos aguaceros tan fuertes que han habido, sin dejar de mencionar el del día de hoy, me preocupa la situación que tienen la Biblioteca Pública y la Cruz Roja. Que ha pasado con estos casos, se les ha ayudado en algo? **Jairo:** En el caso de la Biblioteca, recordemos que el proyecto lo aprobó la Embajada de los Estados Unidos y ellos nos manifestaron que era un proyecto llave en mano, lo que significa que ellos se encargan de hacer absolutamente todo. En lo que a la Cruz Roja se refiere, habíamos cambiado unas latas al lado nuestro y no sé si les afectó o qué. Sí tengo muy claro por mi parte, que yo no voy a invertir más recursos en ese edificio porque hace poco se les ayudó con algunos implementos. **Karol:** Entonces, es muy importante que se les diga que no se les va a ayudar más y no mantenerlos con esperanzas. **Jairo:** Está bien, yo se los digo. **Lorena Vargas:** Es sobre el tema del enzacatado de la Plaza de Higuito. Como miembro de la Asociación de Desarrollo y considerando que aquí está David Umaña quien también lo es, quisiera que le den la oportunidad de exponer algo sobre este tema. **María Julia:** Claro que sí José David. Adelante. **José David:** Gracias. Ustedes Saben que hay un dinero disponible o sea presupuestado para el enzacatado de la cancha de Higuito que ya en dos oportunidades se ha sacado a licitación mediante el SICOP y no ha habido ofertas. En la última sí hubo una empresa oferente interesada pero cuando ven los precios, se retiran. Esto se ha dado porque del momento en que se licitó por primera vez a la fecha, los precios han subido enormemente. Esta situación se va a repetir cuantas veces se abra el concurso. Es por eso que quiero proponerles si es posible hacer un Convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de Higuito y Municipalidad para que ésta última le transfiera el dinero a la primera y que a través de ésta podamos ejecutar ese proyecto. De esta forma es más viable hacer el proyecto a la mayor brevedad posible considerando que todavía estamos en invierno y una vez que el zacate se coloque hay que darle 3 meses para que se adapte. **Jairo:** Estoy totalmente de acuerdo en trasladar esos 7 millones a la Asociación de Desarrollo de Higuito para que pueda ejecutar ese proyecto tan importante. No es el procedimiento que se pretendía, pero que igual se ha hecho ya con otras asociaciones, por lo que no le ve ningún inconveniente. Sí es importante hacerles saber que una vez finalizado, tienen que rendir un informe mediante el cual se constate que el dinero fue invertido en lo que se proyectó. Tienen que traer una nota haciendo la solicitud. Y luego que el Concejo me autorice a firmar el Convenio. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).** **David:** La nota aquí la traigo ya. Y por supuesto que el dinero va a ser bien administrado por nosotros y al final le entregamos el informe. Le agradecemos mucho su colaboración. **María Julia:** Con la intervención de David doy por finalizada la sesión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria